

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas y Directores de: CIAMAN S.A.

En mi calidad de Comisario de CIAMAN S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañía, cumplo informarles que he examinado en el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 al correspondiente Estado de Resultado.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Las normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revisión.

El examen se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonable la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonable, en todos los aspectos importantes la situación financiera de CIAMAN S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto a aprobación final del Balance General de CIAMAN S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado.



COMISARIO

Ing. Lidice García Melgar
RUC 0910712934001
Reg. 2466

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO DE CIAMAN S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019

• **Cumplimiento de Resoluciones**

Como Resultado de mi examen, basado en el Alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de administradores, han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad de la Ley.

• **Colaboración Gerencial**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de la Gerencia General para el cumplimiento de mis funciones.

• **Registros Contables y Legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerios de Finanzas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la Información Financiera es confiable.

• **Control Interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptado, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos obligaciones y resultados de la compañía.

• **Posición financiera y su relación con registro**

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.